

Gobierno ordena revisar vigilancia en regimientos por robo de fusiles

Seis delincuentes ingresaron a unidad en Valparaíso, donde golpearon a dos centinelas y les robaron sus armas de guerra y municiones antes de escapar.

Matías Gatica Lindsay

El Gobierno dispuso la revisión de las medidas de seguridad de las unidades castrenses, luego que un grupo de delincuentes ingresara en la madrugada de ayer a un regimiento del Ejército en Valparaíso, donde robaron dos fusiles de guerra.

Cerca de las 5:00 horas, seis sujetos ingresaron caminando al Regimiento de Infantería N°2, en el sector de Playa Ancha, donde se abalanzaron sobre dos conscriptos de 18 años que estaban de ronda, a quienes los amenazaron con armas blancas y golpearon para luego arrebatarles sus fusiles y municiones. Tras perpetrar el ilícito los delincuentes huyeron en dirección desconocida.

El Ejército emitió un comunicado en el que señaló que "los soldados resultaron con lesiones menores", por lo que fueron derivados al Hospital Van Buren; y ordenó instruir una "investigación sumaria administrativa para determinar posibles responsabilidades que pudieran derivar de este hecho".

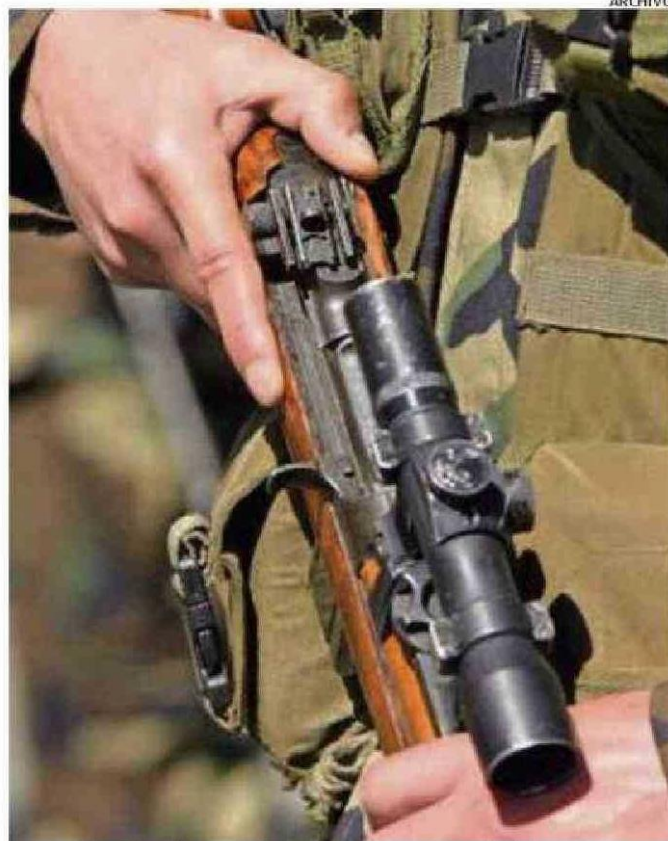
Además, informó que los

antecedentes fueron entregados al OS9 y Labocar de Carabineros, que quedaron a cargo de una investigación que realizarán de manera paralela el Ministerio Público y la Fiscalía Militar. El Ejército agregó que ejercerá acciones legales contra los responsables.

A raíz de lo ocurrido la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, informó que "estamos viendo el día y hora para juntarnos, no solo con el Ejército sino con toda las ramas de las Fuerzas Armadas para ver cuál es la situación de custodia de cada uno de los lugares (...) A lo largo de Chile hay muchísimos puestos militares, desde gobernaciones marítimas, regimientos, puestos de distintas naturaleza, y bueno, no estamos exentos de vivir una situación como esta".

De hecho, en febrero de este año ocurrió una situación similar en el Campo de Entrenamiento Almirante Bascuñán de la Armada, en Concón, donde sujetos robaron armamentos, cascos, chalecos antibalas y otras especies.

"Quiero decirlo enfáticamente: si adentro de un regimiento se mete alguien a ro-



Los conscriptos fueron amenazados con armas blancas.

bar y la persona tiene su arma de servicio puede hacer uso de su arma de servicio. Eso no tiene restricción, después se investigará, pero la persona tiene esa facultad, por algo los dejan con esa tarea de custodiar. Aquí no se hizo uso, hay que ver, y eso lo investigará la policía cómo se

dio la circunstancia para que eso no sucediera", comentó la ministra Delpiano.

Además, explicó que la razón para revisar los protocolos de las FF.AA es revisar por qué no todos los recintos tienen el mismo sistema de custodia" y "ver cómo se refuerza aquello".